MORELOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
COMITÉ TÉCNICO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2014

Fidecomp

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **29 de agosto del ejercicio 2014**, siendo las ocho horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante los oficios FIDECOMP/ST/180/2014, FIDECOMP/ST/181/2014, FIDECOMP/ST/182/2014, FIDECOMP/ST/183/2014, FIDECOMP/ST/184/2014, FIDECOMP/ST/185/2014, FIDECOMP/ST/186/2014, FIDECOMP/ST/187/2014 y FIDECOMP/ST/188/2014 con fecha 26 de agosto del año en curso, emitida por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Presidente Suplente de este Comité Técnico; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación Pymes de la Secretaría de Economía en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico; el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el C. Armando Haddad Giorgi, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico; el Ing. Jorge Romero Alva, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el C. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Director General Suplente del Fideicomiso y la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP. Lo anterior de conformidad con la lista de asistencia de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Solicitud de aprobación a la modificación del Proyecto "Mercados de Jojutla".----------
4. Solicitud de aprobación a la modificación del Proyecto "Modernización y Rehabilitación del Mercado Cuautla".----------
5. Solicitud de aprobación a la modificación del Proyecto "Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Región Oriente".----------
6. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
7. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **Punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, el Presidente Suplente procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario al respecto, no habiendo comentarios los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/4ª extraordinaria/29-08-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014.----------

En cumplimiento al **Punto número tres,** referente a la Solicitud de aprobación a la modificación del Proyecto "Mercados de Jojutla", en uso de la palabra el Presidente Suplente comenta que la Presidente Municipal de Jojutla como Proponente del Proyecto en mención está solicitando la modificación del Proyecto, con el fin de apegarlo a los criterios bajo los cuales fue aprobado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) mediante el folio FNE-140612-CPAC-00063959 y que constan de los siguientes puntos: 1. Modificar al ejecutor sustituyendo al Ayuntamiento Municipal por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI); 2. Cambio de nombre debiendo quedar como "Mercados de Jojutla comprendido en

el Programa de Impulso a la Competitividad a las MIPYMES de los Mercados y Centros de Abastos de Morelos"; 3. Se mencionará que el proyecto será apoyado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y no por el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), como se había mencionado anteriormente; 4. Ampliación en el plazo de ejecución de 6 a 17 meses; 5. Disminución del recurso solicitado al FIDECOMP, así como modificación en las cantidades que aportarán las demás figuras, quedando los montos de aportación de la siguiente manera:----------

	Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Municipal	Iniciativa Privada especie	Total
Aprobación inicial	7,614,836.52	10,518,978.89	1,500,000.00	0.00	19,633,815.41
Modificación solicitada	7,665,236.56	10,344,318.05	1,500,000.00	9,000,000.00	28,509,554.61
Diferencia	50,400.04	- 174,660.84	0.00	9,000,000.00	8,875,739.20

Acto seguido toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/4ª extraordinaria/29-08-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la modificación del Proyecto "Mercados de Jojutla": consistente en lo siguiente:----------

- El Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) será el ejecutor del Proyecto.----------
- El nombre del proyecto debe ser "Mercados de Jojutla comprendido en el Programa de Impulso a la Competitividad a las MiPyMEs de los Mercados y Centros de Abasto de Morelos".----------
- El origen, en cuanto a la aportación de recursos por parte del Gobierno Federal es originaria del Instituto Nacional del emprendedor (INADEM) y no del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).----------
- Las aportaciones para el Proyecto quedan de la siguiente manera:----------

INADEM	FIDECOMP	PROPONENTE	INICIATIVA PRIVADA (ESPECIE)	COSTO TOTAL
$7'665,236.56	$10'344,318.05	$1'500,000.00	$9'000,000.00	$28'509,554.61

- Se reduce la aportación de FIDECOMP quedando por la cantidad de $10'344,318.05 (Diez millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos dieciocho pesos 05/100 M.N.).----------
- El Período de Ejecución será por 17 meses.----------

Se instruye a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución e instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de los recursos actuales a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio Modificatorio correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del FIDECOMP.----------

Continuando con el **Punto número cuatro,** referente a la Solicitud de aprobación a la modificación del Proyecto "Modernización y Rehabilitación del Mercado Cuautla", en uso de la palabra el Presidente Suplente comenta que el Presidente Municipal de Cuautla como Proponente del Proyecto en mención está solicitando la modificación del Proyecto, con el fin de apegarlo a los criterios bajo los cuales fue aprobado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) mediante el folio FNE-140612-CPAC-00063959 y que constan de los siguientes puntos: 1. Modificar al ejecutor sustituyendo al Ayuntamiento Municipal por el Fideicomiso **Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI); 2.** Cambio de nombre debiendo quedar como **"Modernización y Rehabilitación del Mercado Cuautla, comprendido en el Programa de Impulso a la Competitividad a las MIPYMES de los mercados y centros de abasto de Morelos"; 3.** Se mencionará que el proyecto será apoyado

por el **Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)** y no por el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), como se había mencionado anteriormente; 4. Ampliación en el plazo de ejecución de 6 a **17 meses; 5.** Disminución del recurso solicitado al FIDECOMP, así como modificación en las cantidades que aportarán las demás figuras, quedando los montos de aportación de la siguiente manera:----------

	Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Municipal	Iniciativa Privada efectivo	Total
Aprobación inicial	6,751,588.26	10,735,736.08	0.00	1,000,000.00	18,487,324.34
Modificación solicitada	7,139,970.71	10,102,264.05	10,000,000.00 (Especie)	1,000,000.00	28,242,234.76
Diferencia	388,382.45	- 633,472.03	10,000,000.00	0.00	9,754,910.42

Acto seguido toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 03/4ª extraordinaria/29-08-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la modificación del Proyecto "Modernización y Rehabilitación del Mercado Cuautla": consistente en lo siguiente:----------

- El Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) será el ejecutor del Proyecto.----------
- El nombre del proyecto debe ser "Modernización y Rehabilitación del Mercado Cuautla comprendido en el Programa de Impulso a la Competitividad a las MiPyMEs de los Mercados y Centros de Abasto de Morelos".----------
- El origen, en cuanto a la aportación de recursos por parte del Gobierno Federal es del Instituto Nacional del emprendedor (INADEM) y no del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).----------
- Las aportaciones para el Proyecto quedan de la siguiente manera:----------

INADEM	FIDECOMP	PROPONENTE (ESPECIE)	INICIATIVA PRIVADA (EFECTIVO)	COSTO TOTAL
$7'139,970.71	$10'102,264.05	$10'000,000.00	$1'000,000.00	$28'242,234.76

- Se reduce la aportación de FIDECOMP quedando por la cantidad de $10'102,264.05 (Diez millones ciento dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos 05/100 M.N.).----------
- El Período de Ejecución será por 17 meses.----------

Se instruye a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución e instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de los recursos actuales a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio Modificatorio correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del FIDECOMP.----------

Acto seguido proceden a tratar el **Punto número cinco,** referente a la Solicitud de aprobación a la modificación del Proyecto "Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Región Oriente", en uso de la palabra el Presidente Suplente comenta que el Presidente Municipal de Cuautla como Proponente del Proyecto en mención está solicitando la modificación del Proyecto, con el fin de apegarlo a los criterios bajo los cuales fue aprobado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) mediante el folio FNE-140612-CPAC-00063901 y que constan de los siguientes puntos: 1. Cambio de nombre debiendo quedar como **"Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Zona Oriente"; 2.** Cambio de las cantidades del recurso que aportarán la Iniciativa Privada y el Gobierno Federal mismas que no afectan el costo total del proyecto y quedarían de la siguiente manera:----------

	Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Municipal	Iniciativa Privada efectivo	Iniciativa Privada especie	Total
Aprobación inicial	18,169,999.62	14,999,999.11	2,500,000.00	10,329,894.64	12,500,000.00	58,499,893.37
Modificación solicitada	18,169,957.48	14,999,999.11	2,500,000.00	10,329,936.78	12,500,000.00	58,499,893.37
Diferencia	42.14	0	0	42.14	0	0

Acto seguido toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 04/4ª extraordinaria/29-08-14.- .Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la modificación del Proyecto "Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Región Oriente": consistente en lo siguiente:----------

- El nombre del proyecto debe ser "Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Zona Oriente".----------
- Se modifica el monto que aportará el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la Iniciativa Privada en efectivo, quedando las aportaciones de la siguiente manera:----------

INADEM	FIDECOMP	AYUNTAMIENTO DE TÉTELA DEL VOLCÁN	INICIATIVA PRIVADA (EFECTIVO)	INICIATIVA PRIVADA (ESPECIE)	COSTO TOTAL
$18'169,957.48	$14'999,999.11	$2'500,000.00	$10'329,936.78	$12'500,000.00	$58'499,893.37

Se instruye a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución e instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos por la cantidad de $14'999,999.11 (Catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 11/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente una vez formalizado el Convenio Modificatorio correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad existente en la cuenta del FIDECOMP.----------

Posteriormente proceden a tratar el **punto número seis** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, en el cual la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión y proceden a la firma de los mismos. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número siete** del Orden del Día, el Lic. Julio Mitre Cendejas, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

Comité Técnico:

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

C. Armando Haddad Giorgi
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación y Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2014, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2014.